



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206830793561

Fecha: 24-11-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C
Código de dependencia: 683

Señor (a):
ERIKA PATRICIA QUINTERO SARMIENTO
Correo electrónico: erikaquintero@usantotomas.edu.co.
Ciudad.

Asunto: Respuesta solicitud información - Conjunto Residencial Mirador Apartamentos
Referencia: Radicado N° 20206810061642

Cordial saludo.

En atención a su solicitud radicada en las instalaciones de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe relacionada con "(...)1. El conjunto Mirador Apartamentos, Ubicado en la Transversal 26 D BIS A # 31 A – 07 SUR, Barrio Libertador, localidad Rafael Uribe Uribe, con NIT. 901.359.423-2 ¿Qué documentación tiene radicados ante ustedes señores alcaldía, como ente regulador a la fecha? 2. ¿Quiénes son las personas elegidas en la copropiedad como órganos de representación y posteriormente reconocidas ante la alcaldía?? (...)"; al respecto me permito informarle lo siguiente:

1. Con relación a la documentación radicada sobre el Conjunto Mirador Apartamentos, indicamos que revisados la información registrada en la plataforma habilitada por la Secretaría Distrital de Gobierno, el señor WILSON ALBERTO MORENO IDROBO solicitó la expedición del certificación de Representación Legal mediante radicado 20204211601162, al cual se dio tramite mediante radicado 20206830626721 indicando notificación de rechazo por cuanto no cumplía con la documentación requerida para la expedición de la certificación de Representación Legal de la Copropiedad.
2. Ahora bien, con respecto al punto segundo (2) de su petición, indicamos que, según el aplicativo de la Secretaría Distrital de Gobierno, a la fecha se encuentra registrado como Representante Legal el señor LEONARDO ENRIQUE PACHÓN LARA identificado con cedula de ciudadanía 80.852.402, el cual tiene un periodo como Administrador durante el periodo del 15 de junio de 2019 y a la fecha no se ha realizado el nombramiento del nuevo Representante Legal.


MIREYA PEÑA GARCIA
Coordinadora Área Gestión Policiva y Jurídica

Proyectó: Jessica Peña Quintero –CPS- 289 de 2020
Revisó: Jorge Estacio Rodríguez- P.U – Área de Gestión Policiva y Jurídica

Alcaldía Local de Rafael
Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195

GDI - GPD - F0106
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ